

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA NUEVA BASE LITORAL DEL DISPOSITIVO GREA EN BENAHAVÍS (MÁLAGA)



Ref. TSA0073042

Índice

1. Justificación de la contratación.	3
2. Justificación del procedimiento de licitación.	4
3. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.	4
4. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	14
5. Justificación de los criterios de adjudicación.	15
6. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	16

1. Justificación de la contratación.

Con fecha 24 de octubre de 2020, la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior suscribió con el Ayuntamiento de Benahavís (Málaga) un convenio marco de colaboración para la construcción y cesión gratuita de un inmueble destinado a sede el Grupo de Emergencias de Andalucía (GREA-LITORAL).

La Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, con el objetivo de mejorar la capacidad operativa ante situaciones de riesgo o emergencia, considera idónea la inmediata construcción de esta infraestructura en orden a proteger los bienes y las personas, en el marco de los cometidos que tiene reconocidos el GREA, y de conformidad con las competencias que le son reconocidas en el artículo 34 de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre de Gestión de Emergencias en Andalucía.

Ambas administraciones consideran que por la naturaleza de la construcción, los elementos y parámetros de seguridad que conlleva el edificio y la experiencia que la mercantil Empresa de Transformación Agraria, S.A. (en adelante, TRAGSA) ha ofrecido en los últimos años con su experiencia en la construcción y funcionamiento de las bases del Grupo de Emergencias en Andalucía, se hace necesario incentivar un marco de actuación conjunto, que propicie su efectiva participación institucional en esta actuación e incremente sus niveles de eficacia y eficiencia.

Con fecha 3 de agosto de 2021 se firma Convenio de Colaboración entre la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y el Ayuntamiento de Benahavís (Málaga), para la construcción de una sede del Grupo de Emergencias de Andalucía GREA-LITORAL).

Entre las actuaciones que se incluyen en el proyecto, se encuentra el "SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA NUEVA BASE LITORAL DEL DISPOSITIVO GREA EN BENAHAVÍS (MÁLAGA)". Para cumplir con dicho encargo, se hace necesaria la presente contratación.

El objeto de la contratación es "SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA NUEVA BASE LITORAL DEL DISPOSITIVO GREA EN BENAHAVÍS (MÁLAGA)".

- Lote 1: CUADROS. Código CPV: 31214500-4 (Cuadros eléctricos).
- Lote 2: GRUPO DE EMERGENCIA. Código CPV: 31121000-0 (Grupos electrógenos).
- Lote 3: LUMINARIAS. Código CPV: 31520000-7 (Lámparas y accesorios de iluminación).
- Lote 4: ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA. Código CPV: 31712331-9 (Células fotovoltaicas).

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

.1- EL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado en base a los precios de Proyecto.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 207.639,09 €.

Lote 1: CUADROS

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		ARMARIOS Y CUADROS		
1	ud	<p>Suministro de Armario Eléctrico en envolvente, de tipo combinable con paneles de chapa sobre estructura de perfil perforado, de acuerdo al esquema unifilar, IP437 para interior e IP55 para salas de máquinas o asimilables, con doble aislamiento y cerradura. Para colocación como armario sobre suelo, empotrado o adosado a pared conforme a replanteo e indicaciones de TRAGSA con tapas metálicas ciega del mismo color que la base, para construcción eléctrica 3 fases más neutro más barra de tierra, realizado según esquema unifilar con la aparamenta indicada, espacio de reserva de un 20% en armario para aplicación general y hasta 50% en aplicaciones de salas técnicas, carril y regletero, cableado interior de cobre RZ1-K, incluyendo rotulación del cuadro mediante sistema permanente, cartel de riesgo eléctrico en puertas, bolsa con planos y esquemas en interior de cuadro para su aprobación por TRAGSA Incluye transporte, maquinaria y medios necesarios para la ubicación en lugar previsto en el edificio.</p> <p>Cada salida a los diferentes receptores se efectuará con salidas desde borneros adecuados hasta 25 mm2 y</p>	12.356,17	12.356,17

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		salidas directas desde apartamentada a partir de esta sección. CARACTERÍSTICAS: • PROTECCIÓN MÍNIMA IP437 en interior, IP 55 en exterior .		
1	ud	<p>Suministro de Armario Eléctrico en envolvente, de tipo combinable con paneles de chapa sobre estructura de perfil perforado, de acuerdo al esquema unifilar, IP437 para interior e IP55 para salas de máquinas o asimilables, con doble aislamiento y cerradura. Para colocación como armario sobre suelo, empotrado o adosado a pared conforme a replanteo e indicaciones de TRAGSA con tapas metálicas ciega del mismo color que la base, para construcción eléctrica 3 fases más neutro más barra de tierra, realizado según esquema unifilar con la apartamentada indicada, espacio de reserva de un 20% en armario para aplicación general y hasta 50% en aplicaciones de salas técnicas, carril y regletero, cableado interior de cobre RZ1-K, incluyendo rotulación del cuadro mediante sistema permanente, cartel de riesgo eléctrico en puertas, bolsa con planos y esquemas en interior de cuadro para su aprobación por TRAGSA Incluye transporte, maquinaria y medios necesarios para la ubicación en lugar previsto en el edificio.</p> <p>Cada salida a los diferentes receptores se efectuará con salidas desde borneros adecuados hasta 25 mm² y salidas directas desde apartamentada a partir de esta sección</p> <p>CARACTERÍSTICAS: • PROTECCIÓN MÍNIMA IP437 en interior, IP 55 en exterior .</p> <p>Referencia:C1-S1: SUBCUADRO GRUPO ELECTRÓGENO</p>	1.815,24	1.815,24
1	ud	<p>Suministro de Armario Eléctrico en envolvente, de tipo combinable con paneles de chapa sobre estructura de perfil perforado, de acuerdo al esquema unifilar, IP437 para interior e IP55 para salas de máquinas o asimilables, con doble aislamiento y cerradura. Para colocación como armario sobre suelo, empotrado o adosado a pared conforme a replanteo e indicaciones de TRAGSA con tapas metálicas ciega del mismo color que la base, para construcción eléctrica 3 fases más neutro más barra de tierra, realizado según esquema unifilar con la apartamentada indicada, espacio de reserva de un 20% en armario para aplicación general y hasta 50% en aplicaciones de salas técnicas, carril y regletero, cableado interior de cobre RZ1-K, incluyendo rotulación del cuadro mediante sistema permanente, cartel de riesgo eléctrico en puertas, bolsa con planos y esquemas en interior de cuadro para su aprobación por TRAGSA Incluye transporte, maquinaria y medios necesarios para la ubicación en lugar previsto en el edificio.</p>	1.880,59	1.880,59

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		<p>Cada salida a los diferentes receptores se efectuará con salidas desde borneros adecuados hasta 25 mm² y salidas directas desde apartamento a partir de esta sección</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROTECCIÓN MÍNIMA IP437 en interior, IP 55 en exterior. <p>Referencia:C1-S2: SALA AEROTERMIA</p>		
1	ud	<p>Suministro de Armario Eléctrico en envolvente, de tipo combinable con paneles de chapa sobre estructura de perfil perforado, de acuerdo al esquema unifilar, IP437 para interior e IP55 para salas de máquinas o asimilables, con doble aislamiento y cerradura. Para colocación como armario sobre suelo, empotrado o adosado a pared conforme a replanteo e indicaciones de TRAGSA con tapas metálicas ciega del mismo color que la base, para construcción eléctrica 3 fases más neutro más barra de tierra, realizado según esquema unifilar con la apartamento indicada, espacio de reserva de un 20% en armario para aplicación general y hasta 50% en aplicaciones de salas técnicas, carril y regletero, cableado interior de cobre RZ1-K, incluyendo rotulación del cuadro mediante sistema permanente, cartel de riesgo eléctrico en puertas, bolsa con planos y esquemas en interior de cuadro para su aprobación por TRAGSA Incluye transporte, maquinaria y medios necesarios para la ubicación en lugar previsto en el edificio.</p> <p>Cada salida a los diferentes receptores se efectuará con salidas desde borneros adecuados hasta 25 mm² y salidas directas desde apartamento a partir de esta sección</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROTECCIÓN MÍNIMA IP437 en interior, IP 55 en exterior . <p>Referencia:C1-S3 SUBCUADRO OFFICE</p>	1.007,55	1.007,55
1	ud	<p>Suministro de Armario Eléctrico en envolvente, de tipo combinable con paneles de chapa sobre estructura de perfil perforado, de acuerdo al esquema unifilar, IP437 para interior e IP55 para salas de máquinas o asimilables, con doble aislamiento y cerradura. Para colocación como armario sobre suelo, empotrado o adosado a pared conforme a replanteo e indicaciones de TRAGSA con tapas metálicas ciega del mismo color que la base, para construcción eléctrica 3 fases más neutro más barra de tierra, realizado según esquema unifilar con la apartamento indicada, espacio de reserva de un 20% en armario para aplicación general y hasta 50% en aplicaciones de salas técnicas, carril y regletero, cableado interior de cobre RZ1-K, incluyendo rotulación del cuadro mediante sistema permanente, cartel de riesgo eléctrico en puertas, bolsa con planos y esquemas en interior de cuadro para su aprobación por TRAGSA</p>	868,14	868,14

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		<p>Incluye transporte, maquinaria y medios necesarios para la ubicación en lugar previsto en el edificio.</p> <p>Cada salida a los diferentes receptores se efectuará con salidas desde borneros adecuados hasta 25 mm² y salidas directas desde apartamentas a partir de esta sección</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROTECCIÓN MÍNIMA IP437 en interior, IP 55 en exterior . <p>Referencia:C1-S4: TELECO</p>		
1	ud	<p>Suministro de Armario Eléctrico en envoltente, de tipo combinable con paneles de chapa sobre estructura de perfil perforado, de acuerdo al esquema unifilar, IP437 para interior e IP55 para salas de máquinas o asimilables, con doble aislamiento y cerradura. Para colocación como armario sobre suelo, empotrado o adosado a pared conforme a replanteo e indicaciones de TRAGSA con tapas metálicas ciega del mismo color que la base, para construcción eléctrica 3 fases más neutro más barra de tierra, realizado según esquema unifilar con la apartamentas indicada, espacio de reserva de un 20% en armario para aplicación general y hasta 50% en aplicaciones de salas técnicas, carril y regletero, cableado interior de cobre RZ1-K, incluyendo rotulación del cuadro mediante sistema permanente, cartel de riesgo eléctrico en puertas, bolsa con planos y esquemas en interior de cuadro para su aprobación por TRAGSA Incluye transporte, maquinaria y medios necesarios para la ubicación en lugar previsto en el edificio.</p> <p>Cada salida a los diferentes receptores se efectuará con salidas desde borneros adecuados hasta 25 mm² y salidas directas desde apartamentas a partir de esta sección</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROTECCIÓN MÍNIMA IP437 en interior, IP 55 en exterior .. <p>Referencia:C1-S5: SALA EMERGENCIAS/TEMS</p>	2.353,21	2.353,21
1	ud	<p>Suministro de Armario Eléctrico en envoltente, de tipo combinable con paneles de chapa sobre estructura de perfil perforado, de acuerdo al esquema unifilar, IP437 para interior e IP55 para salas de máquinas o asimilables, con doble aislamiento y cerradura. Para colocación como armario sobre suelo, empotrado o adosado a pared conforme a replanteo e indicaciones de TRAGSA con tapas metálicas ciega del mismo color que la base, para construcción eléctrica 3 fases más neutro más barra de tierra, realizado según esquema unifilar con la apartamentas indicada, espacio de reserva de un 20% en armario para aplicación general y hasta 50% en aplicaciones de salas técnicas, carril y regletero, cableado interior de cobre RZ1-K, incluyendo rotulación</p>	1.752,7	1.752,70

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		<p>del cuadro mediante sistema permanente, cartel de riesgo eléctrico en puertas, bolsa con planos y esquemas en interior de cuadro para su aprobación por TRAGSA Incluye transporte, maquinaria y medios necesarios para la ubicación en lugar previsto en el edificio.</p> <p>Cada salida a los diferentes receptores se efectuará con salidas desde borneros adecuados hasta 25 mm² y salidas directas desde aparataje a partir de esta sección</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROTECCIÓN MÍNIMA IP437 en interior, IP 55 en exterior .. <p>Referencia:C1-S6: PLANTA PRIMERA</p>		
Total presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA no incluido):				22.033,60 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				4.627,06 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA incluido):				26.660,66 €

Lote 2: GRUPO DE EMERGENCIA

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		GRUPO DE EMERGENCIA		
1	ud	<p>Suministro de grupo electrógeno fijo insonorizado sobre bancada de funcionamiento automático, trifásico de 230/400 V de tensión, de 70 kVA de potencia, compuesto por alternador sin escobillas de 50 Hz de frecuencia; motor diésel de 1500 r.p.m. refrigerado por agua, con silenciador y depósito de combustible incorporado con capacidad de 150 l; cuadro eléctrico de control; cuadro de conmutación con contactores de accionamiento manual calibrados a 125 A; e interruptor automático magnetotérmico tetrapolar (4P) calibrado a 110A.</p> <p>Dimensiones máx: 2500 x 980 x 1500 mm</p>	20.252,24	20.252,24
Total presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA no incluido):				20.252,24 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				4.252,97 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA incluido):				24.505,21 €

Lote 3: LUMINARIAS

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA incluido)	Importe (IVA no incluido)
		ILUMINACION INTERIOR		
52	u	Suministro de bloque autónomo de emergencia, para empotrar o superficie. de 200 lúmenes. Autonomía mayor o igual a 2 horas. Material de la envolvente ABS autoextinguible. IP44. Placa de señalización de emergencia en PVC fotoluminiscente CAT A.	96,35	5.010,20
26	Ud	Suministro de luminaria circular para empotrar tipo Downlight LED 24W clase II, de 330 mm de diámetro, acabado en color blanco; grado de protección IP20; marca de primera calidad, flujo luminoso nominal 2520 lm (4000K-BN), eficiencia energética A+, CRI > 80.	94,22	2.449,72
96	Ud	Suministro de luminaria circular para empotrar tipo Downlight LED 30 W clase II, de 200 mm de diámetro, UGR < 19, acabado en color blanco; grado de protección IP44; marca de primera calidad, flujo luminoso nominal igual o superior a 3200 lm (4000K-BN), eficiencia energética A+, CRI > 80.	109,01	10.464,96
25	u	Suministro de pantalla estanca con placa LED de longitud máxima 840 mm para montaje en superficie, con potencia de 16W, flujo luminoso 2500 lm (4000K-BN). IRC mayor o igual que 80, grado IP mayor o igual a 66.	107,86	2.696,50
11	u	Suministro de pantalla estanca con placa LED de longitud máxima 1265 mm para montaje en superficie, con potencia de 48W, flujo luminoso 4800 lm (4000K-BN). IRC mayor o igual que 80, grado IP mayor o igual a 66.	136,16	1.497,76
7	Ud	Suministro de luminaria LED de superficie para interior. Potencia 13 W, flujo luminoso mínimo 500 lm, IRC > 80, temperatura de color 4000K.	146,75	1.027,25
20	Ud	Suministro de luminaria suspendida con potencia 25 W clase II, IP20, flujo luminoso 2550 lm (4000K-BN) UGR > 25, IRC > 80.	276,67	5.533,40
13	Ud	Suministro de luminaria suspendida con potencia 25 W clase II, IP20, flujo luminoso 2550 lm (4000K-BN) UGR > 25, IRC > 80. Incluye KIT DE EMERGENCIA UNIVERSAL para luminarias LED de hasta 200 W para autonomía de 3 h, construido conforme directivas europeas de marcado CE y normas UNE-EN 61 347 - 2 - 13.	421,32	5.477,16
12	m	Suministro de luminaria tipo tira LED. Para instalación en Perfilera con una distribución fotométrica General (120º). Densidad mínima de 120 LED/m. Lúmenes disponibles 1580 lm/m para 4000K. Tensión de alimentación: 230-240 V. Mantenimiento luminoso L70 > 30.000 h a 25°C. IP20.	86,37	1.036,44
8	m	Suministro de luminaria tipo tira LED. Para instalación en Perfilera con una distribución fotométrica General	104,45	835,60

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA incluido)	Importe (IVA no incluido)
		(120º). Densidad mínima de 120 LED/m. Lúmenes disponibles 1580 lm/m para 4000K. Tensión de alimentación: 230-240 V. Mantenimiento luminoso L70 > 30.000 h a 25°C. IP20. Incluye KIT DE EMERGENCIA UNIVERSAL para luminarias LED de hasta 200 W (UN SOLO KIT PARA TODO EL CONJUNTO) para autonomía de 3 h, construido conforme directivas europeas de marcado CE y normas UNE-EN 61 347 - 2 - 13. Incluye perfilera de aluminio para tiras LED, fabricado con aluminio anodizado y con difusor en policarbonato.		
		ILUMINACION EXTERIOR		
14	u	Luminaria exterior IP66 1000mm 4400lm 840, para bañado de pared, que viene con cable de 30 cm combinado con conectores rápidos en ambos lados, carcasa de aluminio con color RAL9022, difusor de vidrio, IP66, IK08, Clase I, temperatura de color 4000K, no regulable, 4450lm, 45W, 99 lm/W, dimensiones de 1000 x 55 x 131 mm (LxWxH), 4 kg de peso, posibilidad de inclinación ajustable de +/- 90 º.	431,33	6.038,62
7	Ud	Suministro de luminaria para viales, incluyendo báculo, mediante una unidad luminaria decorativa de 39 W, y una unidad luminaria decorativa de 79 W, ambas con cubierta plana para refrigeración interna de los LEDS sin aletas visibles, índice de protección IP66, válvula depresora para mantenimiento de presión constante, equipo electrónico clase I con tensión de alimentación 230 V AC, 50 Hz. Protección adicional contra sobretensiones de 10 kV. Incluye bloque lumínico y grupo eléctrico con seccionador para su desconexión automática, óptica multiarray RJ vía frontal J con alcance máximo de 68,8º y dispersión máxima de 55º. Incluye fijación a distintas alturas sobre columna cilíndrica de acero estructural, con compuerta de registro enrasada y placa de asiento de chapa de acero plana con cartelas. Grado de protección IP3X IK10 ampliable a IP44 mediante caja de conexiones internas, acabado galvanizado por inmersión en caliente y pintado en color a elegir por TRAGSA Incluye dos unidades de brazos de acero de planta rectangular, fijada la columna mediante tornillos no visibles y fijación directa de la luminaria sin manguito, colocados a distintas alturas en la columna tubular, acabado cincado y pintado en color a elegir por TRAGSA	2.585,91	18.101,37
20	Ud	Suministro de luminaria tipo baliza para áreas públicas. Conjunto luminoso con columna cilíndrica. Fijación de la luminaria en TOP, con espacio suficiente para albergar equipos eléctricos. Base fabricada en acero S-235-JR galvanizado en caliente. Driver regulable de corriente constante, precableado sobre chapa de acero galvanizada clase II, Incluye protección contra sobretensiones de 20 kA, con bloque óptico mediante módulo de un LED COB con reflector de aluminio anodizado, difusor de PMMA transparente. Acabados	2.267,25	45.345,00

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		superficiales mediante revestimiento de poliuretano en diferentes opciones de color. Luminaria de aluminio acabada en color RAL 9007.		
58,5	m	Suministro de Tira de Led , IP 67 uso exterior, incluido carcasa en perfil de aluminio atornillada a soporte rígido mediante grapas de fijación, difusor, transformador y driver, color de luz RGB, con regulador consumo total de energía 72 W por cada 5 m. Con marcado CE según Reglamento (UE) 305/2011.	81,08	4.743,18
11	u	Suministro de Luminaria mural de superficie 8W, para LED; acabado aluminio inyectado con recubrimiento de pintura al horno, óptica incorporada color titanio.	136,27	1.498,97
Total presupuesto base de licitación Lote 3 (IVA no incluido):				111.756,13 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				23.468,79 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 3 (IVA incluido):				135.224,92 €

Lote 4: ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA		
45	ud	Suministro módulo fotovoltaico conexión a red de 415 Wp, 72 células, policristalino. Vmax. 39,3V. Imax. 10,56 A, eficiencia del módulo 20,90%. Medidas: 2108x1048x40 mm. Construido según REBT2002 y RD 900/2015	205,45	9.245,25
9	ud	Suministro de estructura metálica para fijación de módulos solare en cubierta plana con capacidad para cinco colectores, montaje horizontal, mediante uniones atornilladas, adaptable a varias inclinaciones, atornillada a soporte, incluso bancada para lastrado y fijación a cubierta.	562,88	5.065,92
1	ud	Suministro de Inversor trifásico de potencia nominal 20 kW. Portafusibles y protección contra sobretensión integrados. Rango de tensión 200 - 950 V. Imax entrada 2x25 A. Imax cortocircuito 33,5 A. Vmax entrada 1.000 V. 2 entradas de corriente continua. Potencia nominal salida 20 kW/22 kVA. Imax salida 3x33,5 A. Acoplamiento a red 380V/400V o 3W+N+P. Rango de frecuencia 50 - 60 Hz. Factor de potencia >0,99 ajustable ind./cap. Dimensiones 555 x 446 x 270 mm. Peso 37kg. Tipo de protección IP 65. Medida la unidad totalmente instalada y en funcionamiento.	3.249,41	3.249,41

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		Construido según REBT2002 y RD 900/2015		
Total presupuesto base de licitación Lote 4 (IVA no incluido):				17.560,58 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				3.687,72 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 4 (IVA incluido):				21.248,30 €

.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 171.602,55 €.

Lote 1: CUADROS

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	22.033,60 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 1 (IVA no incluido):	22.033,60 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 1.

Lote 2: GRUPO DE EMERGENCIA

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	20.252,24 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 2 (IVA no incluido):	20.252,24 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 2.

Lote 3: LUMINARIAS

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	111.756,13 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 3 (IVA no incluido):	111.756,13 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 3.

Lote 4: ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	17.560,58 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 4 (IVA no incluido):	17.560,58 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 4.

4. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

Los criterios de solvencia exigidos son proporcionales y están vinculados al objeto del contrato, se corresponden con los recogidos en la ley de contratos del sector público y no son discriminatorios, a su vez han establecidos unos niveles mínimos que pretenden favorecer la concurrencia y no restringir la competencia

- **Solvencia económica:**

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a:

Lote 1: 18.000 € (IVA no incluido)

Lote 2: 16.500 € (IVA no incluido)

Lote 3: 89.500 € (IVA no incluido)

Lote 4: 14.100 € (IVA no incluido)

En caso de licitar a más de un lote, la solvencia económica correspondería al sumatorio de los lotes ofertados.

La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato.

- **Solvencia Técnica:**

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar una relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos a:

Lote 1: 15.500 € (IVA no incluido)

Lote 2: 14.500 € (IVA no incluido)

Lote 3: 78.500 € (IVA no incluido)

Lote 4: 12.500 € (IVA no incluido)

En el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego, el licitador aportará certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, que recojan una descripción del suministro realizado, el destinatario de la misma, el importe y las fechas de realización o en caso de haber realizado suministros para una entidad privada, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación

La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato.

5. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se establece como único criterio de adjudicación el precio, por tratarse de un suministro perfectamente definido y no ser posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación.

De esta forma se cumple la vinculación de este criterio directamente al objeto del contrato, estando formulado de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- **Proposición económica: 100 puntos.** Se atribuirán CIEN puntos al ofertante cuya proposición económica sea más baja, valorándose a los demás conforme a la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

6. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la circulación de los camiones que suministren el material objeto del contrato. Tragsa podrá solicitar las tarjetas de transporte, cartas de porte y discos horarios de los camiones de suministros, a fin de efectuar dicho control.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.